

SECRETARIA: A despacho de la señora Juez escrito que antecede dentro del trámite ejecutivo. Se encuentra pendiente de fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No 370-733138. Santiago de Cali, Abril 18 de 2023.

La secretaria,
ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ
AUTO INTERLOCUTORIO No. 0832
RADICACION: 2020-00280-00
Santiago de Cali, dieciocho (18) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial, se procederá a fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-733138, al verificar que la medida de embargo sobre los derechos que posea la demandada se encuentra consumada. En virtud de lo anterior, la instancia;

RESUELVE:

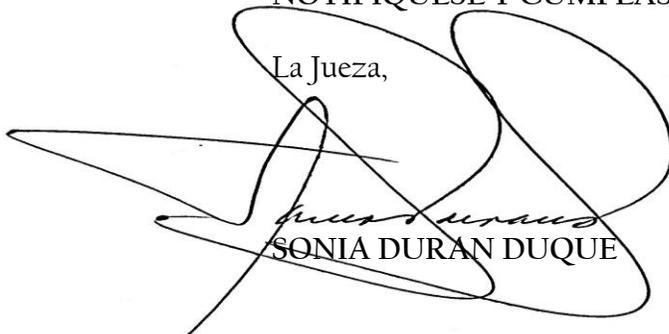
PRIMERO: DECRETAR el SECUESTRO de los derechos que detenta la demandada señora CRUZ MARINA LUNA CAMPO cedula bajo el No. 41.716.483, demandada dentro del presente PROCESO EJECUTIVO que adelanta el CONJUNTO RESIDENCIAL RIVERA CAMPESTRE P.H., sobre el inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-733138, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, inmueble ubicado en la Calle 4 No. 98-20 Apartamento 502 A Bloque A del Conjunto Residencial Rivera y/o Ribera Campestre de la ciudad de Cali.

SEGUNDO: FIJAR el día CUATRO (04) del mes de MAYO de 2023, a las NUEVE (9:00 A.M.) a fin de que se lleve a cabo la diligencia de SECUESTRO.

TERCERO: NOMBRAR como secuestre la sociedad CONSTRUCTORA E INTERVENTORIA LOS SAMANES S.A.S., - OLAVE VERNEY JUAN CARLOS quien se ubica en la Calle 54 # 4D-47 Apto 206F Conjunto Residencial los Ciruelos, Teléfono: 6024027432 y Cel: 3166099466, correo electrónico constructorasamanes489@gmail.com y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,



SONIA DURAN DUQUE

JUZGADO 3 TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 065 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 20 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 am.

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
SECRETARIA